

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
POWERLINKS C.L.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las doce horas, en A.V. Las Américas 103, Terminal Centro de Negocios, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía POWERLINKS C.L., a saber: Alvarado Flores Mónica Marisol, por sus propios y personales derechos, titular de 200 acciones; el señor Arrobo Camacho Alexander Manuel, titular de 200 acciones, por sus propios y personales derechos, el señor Guerrero González Luis Emilio, titular de 200 acciones, por sus propios y personales derechos, el señor Muñoz Orellana Daniel Eduardo, titular de 200 acciones, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Guerrero González Luis Emilio y actúa como Secretario de la Junta el señor Tomas Luna Castro. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su

instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.

Emilio Guerrero González Luis Emilio
Presidente de la Junta

Los Accionistas

Alvarado Flores Mónica
Marisol
Accionista

Guerrero González Luis Emilio
Accionista

Arrebo Camacho Alexander Manuel
Accionista

Muñoz Orellana Daniel Eduardo
Accionista